

PRIMAVERA, 23 de Noviembre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 37,180 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 65 LTS. DE PETRÓLEO PARA VEHÍCULO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO, SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 5349734.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5349734	31/10/2017	37,180

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		37,180
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37,180	
Totales		37,180	37,180

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		37,180
22-03-001-000-000-000	PARA VEHÍCULOS	37,180	
Totales		37,180	37,180



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



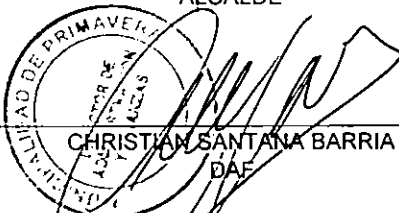
[Signature]

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



[Signature]

FECHA DE PAGO DE DE